

## PRESENTACIÓN

La aprobación en 1985 del Estatuto y del Reglamento del primer *ombudsman* de México por parte del Consejo Universitario, determinó que fuera un órgano jurídico, imparcial, independiente que actuara de buena fe y con equidad para preservar y hacer cumplir el orden jurídico de y en la Universidad a fin de evitar y prevenir la sinrazón, la arbitrariedad, la injusticia y el abuso de autoridad, y aplicar los principios de legalidad y de acción responsable por parte de las autoridades; de esta manera se colmaba un espacio que otros medios y mecanismos no podían cubrir adecuadamente en la tarea del aseguramiento y del cumplimiento de los derechos de los universitarios.

Recordar su creación como una entidad novedosa no sólo dentro de la Universidad sino en el sistema jurídico mexicano nos lleva a pensar en la utilidad de difundir los derechos y obligaciones de los universitarios en tanto que es el órgano encargado de atender las reclamaciones de estudiantes y miembros del personal académico y está dotado de plena independencia para la realización de sus funciones, siendo precisamente aquella labor la que ha rendido grandes frutos al coadyuvar a la creación de la conciencia de la validez

del derecho como el vehículo eficaz para la resolución de los conflictos.

A 25 años de su creación, la Defensoría de los Derechos Universitarios recuerda que son las obras de las personas las que van fortaleciendo día a día a las instituciones; por ello se hace un merecido homenaje a la labor señera de quien fuera su primer *ombudsman*, el maestro Jorge Barrera Graf, quien tuvo a su cargo la importante y difícil labor de conducir por primera vez un sistema recomendatorio por demás novedoso que sirviera a la comunidad universitaria para la resolución de los conflictos suscitados en su interior.

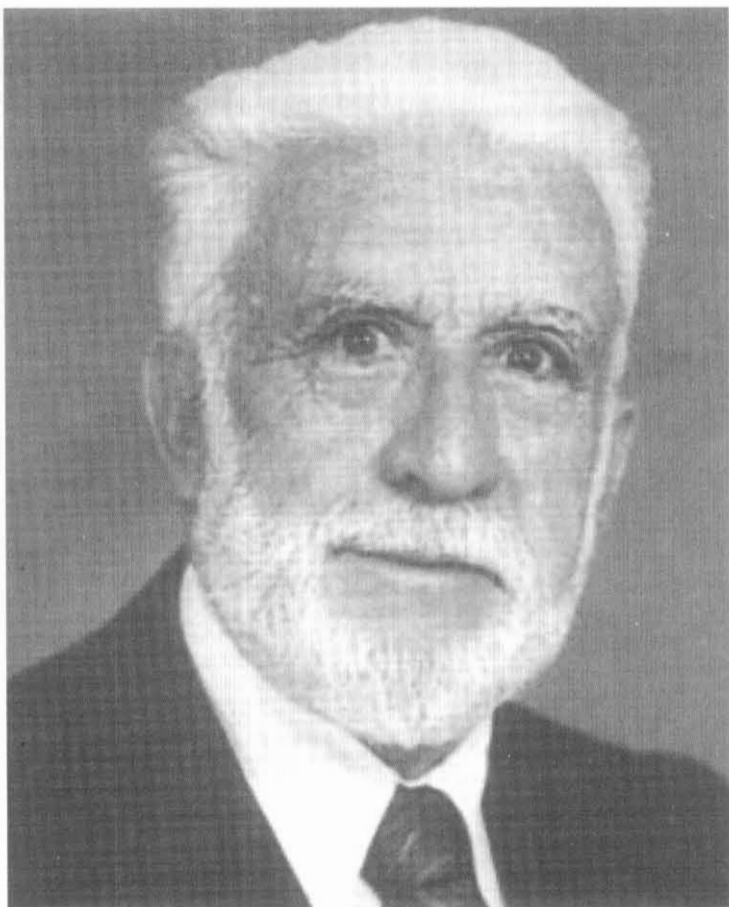
En este homenaje no sólo se recuerda al *ombudsman* como el jurista de prestigio electo para desempeñar ese importante cargo dentro de nuestra Universidad, sino también al académico, al hombre de familia, al investigador, al amigo, al maestro de cátedra y de vida que fue para quienes tuvieron el privilegio de coincidir en su camino.

Al maestro Jorge Barrera Graf, a sus colaboradores, así como a todos los titulares y trabajadores de esta Defensoría con motivo del vigésimo quinto aniversario de su creación va este pequeño homenaje en agradecimiento por contribuir a la preservación y desarrollo de los valores universitarios que propician la conservación del Estado de derecho en México al igual que el respeto y observancia de los derechos humanos de los miembros de su comunidad y la formación y avance de una cultura de cumplimiento de tales derechos entre sus integrantes, manteniendo vigentes los valores democráticos plenamente reconocidos en la actualidad.

Un agradecimiento a la Facultad de Derecho y en especial a su director, doctor Ruperto Patiño Manffer, quien acogió con entusiasmo la celebración de la ceremonia de homenaje de quien fuera uno de sus más distinguidos profesores, la cual contó además con el apoyo organizativo de la maestra Martha Rabago Murcio. De esta manera en el XXV aniversario de la Defensoría de los Derechos Universitarios se recordó a quien fuera el primer defensor de los derechos de la comunidad universitaria en esta Máxima Casa de Estudios, Jorge Barrera Graf.

*Leoncio Lara Sáenz*

Ciudad Universitaria, noviembre de 2011



Maestro Jorge Barrera Graf.